Comis.on Fran.ca

Y en este ayuntam.to se cometio al S.or don S.o g.o de Alonso que haga las diligencias que convengan en lo de la franquesa de los vezinos de Murcia que en la de Lorca no les hagan agravio segun que lo pide d.o de Morales y consortes

pescado repartidores

Y que los señores Ysidro de Lorca y Salvador Navarro acudan a repartir el pescado asi y como les esta cometido por esta ciudad

memor.l deudas de arrendadores

Y el d.o ayuntam.to se vio un memor.l que Ju.o de Herrera recepcion e mayordomo y sibio por mandado de la ciudad de los mrs que los arrendadores deven al dicho concejo de propios e de rentas reales de las quales deudas se le hizo cargo al d.o Ju.o de Herrera como a tal mayordomo e que traiga hechas las diligencias para el primero cabildo

m.ro mercedes de exidos e sellanos e orden de los censos

Acordose que se buelva a pregonar que dentro en un tiene termino y si ban los titulos e mercedes que cada uno tiene para poseer las heredades segun lo que por esta ciudad proveido e m.do e que sa que llegaron de los de m.s e bus e oficiales que entiendan en ello a los quales e a mi se pagara el

pregonose el d.o dramas e año m.

que los señores Xpoval de Cordova e Ju.o de Alvecete soliciten traigan e sibian el titulo que el señor R.o de Pu e Marin tiene vuestra persona que al que dicho sea del exido de Juan Valas oras e morales dellas